



salesianos

ESTRECHO



REUNIÓN DE PADRES **1º, 2º y 3º de ESO**

25 de abril de 2018

ORGANIZACIÓN GENERAL

La etapa de Educación Secundaria obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán, ordinariamente, entre los doce y los dieciséis años de edad.

El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

ORGANIZACIÓN GENERAL

El currículo de la ESO en los centros docentes de la CAM se establece del modo siguiente:

- a) Materias del bloque de asignaturas troncales.
- b) Materias del bloque de asignaturas específicas obligatorias.
- c) Materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- d) Materias específicas opcionales o de asignaturas de libre configuración autonómica.

ORGANIZACIÓN 2º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	2º
TRONCALES	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Inglés	4
	Matemáticas	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2
	Religión	1
	Música	2
	Educación Plástica y Visual	2
LIBRE CONF. AUTONÓMICA	Tecnología, Programación y Robótica	2
	Francés, Recup. Matemáticas o Lengua	2
	Tutoría	1

ORGANIZACIÓN 3º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	3º
	Biología y Geología	2
	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Inglés	4
	Matemáticas*	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2
	Religión	1
	Música	2

ORGANIZACIÓN 3º ESO

Como materia troncal de opción, los alumnos cursarán a elección de los padres o tutores legales o, en su caso, el propio alumno:

- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas: 4h
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas: 4h

Esta opción no será vinculante para la elección de las opciones académicas de 4º.

ORGANIZACIÓN 3º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	3º
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología, Programación y Robótica	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES*	Segunda lengua extranjera: Francés	2
	Cultura clásica	2
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2
	Ampliación de Matemáticas: resolución de problemas	2
	Tutoría	1
	Total horas semanales	30

* El alumno debe escoger una de las materias ofertadas.

ORGANIZACIÓN 4º ESO

Los padres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las siguientes dos opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación profesional

ORGANIZACIÓN 4º ESO

Enseñanzas académicas

ASIGNATURAS	MATERIAS		4º
TRONCALES OBLIGATORIAS	Geografía e Historia		3
	Lengua Castellana y Literatura		4
	Inglés		4
	Matemáticas Académicas		4
TRONCALES ACADÉMICAS DE OPCIÓN	FÍSICA Y QUÍMICA	ECONOMÍA	3
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	LATÍN	3

ORGANIZACIÓN 4º ESO

Enseñanzas académicas

ASIGNATURAS	MATERIAS	4º
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2
	Religión	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	ELEGIR UNA	
	Ampliación de inglés	2
	Tecnologías de la información y la comunicación	2
	Cultura clásica	2

ORGANIZACIÓN 4º ESO

Enseñanzas académicas

ASIGNATURAS	MATERIAS	4º
ESPECÍFICAS OPCIONALES	ELEGIR UNA	
	Cultura científica	2
	Educación Plástica y visual	2
	2ª Lengua extranjera: Francés	2
	Filosofía	2
	Tutoría	1
	Total horas semanales	30

ORGANIZACIÓN 4º ESO

Enseñanzas aplicadas

ASIGNATURAS	MATERIAS	4º
TRONCALES OBLIGATORIAS	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Inglés	4
	Matemáticas Aplicadas	4
TRONCALES APLICADAS DE OPCIÓN	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL	3
	TECNOLOGÍA	3

ORGANIZACIÓN 4º ESO

Enseñanzas aplicadas

ASIGNATURAS	MATERIAS	4º
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2
	Religión	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	ELEGIR UNA	
	Ampliación de inglés	2
	Tecnologías de la información y la comunicación	2
	Cultura clásica	2

ORGANIZACIÓN 4º ESO

Enseñanzas aplicadas

ASIGNATURAS	MATERIAS	2º
ESPECÍFICAS OPCIONALES	ELEGIR UNA	
	2ª Lengua extranjera: Francés	2
	Música	2
	Tutoría	1
	Total horas semanales	30

PROMOCIÓN LOMCE

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan **superado todas** las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea
2. De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones

PROMOCIÓN LOMCE

- a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.
- b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
- c) Que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador referido en este artículo.

PROMOCIÓN LOMCE

3. Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientado.

EVALUACIÓN FINAL 4º ESO

Al finalizar el cuarto curso, los alumnos realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias.

No tiene validez académica

PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

CARACTERÍSTICAS:

Duración: 1/2 cursos académicos

Se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferentes con la finalidad de que los alumnos puedan cursar 4º ESO por la vía ordinaria y obtengan el Título de ESO.

PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

CONDICIONES DE ACCESO:

- El Programa va dirigido a alumnos que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo
- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa
- Una vez cursado 1º o 2º ESO no estar en condiciones de promocionar a 2º o 3º ESO

PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

CONDICIONES DE ACCESO:

- Aquellos alumnos que, habiendo cursado 3º ESO, no estén en condiciones de promocionar a 4º ESO, podrán incorporarse excepcionalmente al programa para repetir el tercer curso.
- Requiere una evaluación académica y psicopedagógica

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CARACTERÍSTICAS:

Su finalidad es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Los Ciclos tendrán una duración de dos años y se podrá permanecer cursando un Ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de 4 años.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CONDICIONES DE ACCESO:

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos en el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento de acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º ESO, o excepcionalmente 2º ESO, o haber cursado 4º siempre que se haya cursado 3º previamente.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres o tutores legales del alumnos.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

¿QUÉ SE ESTUDIA?:

- Módulos Profesionales
- Las enseñanzas de Formación Básica se organizan en los Bloques de Comunicación y Ciencias Sociales, y de Ciencias Aplicadas.
- Se incluye una fase de Formación Práctica en los centros de trabajo.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS SE OBTIENE:

- El Título Profesional Básico Correspondiente, que permitirá el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y a la obtención del Título de Graduado en ESO, a los alumnos que hayan alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes.
- Certificación Académica, de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- 2° y 3° E.S.O. Coordinación Tutores-Orientadora:
Antes y durante el proceso de toma de decisiones.
- 2° y 3° E.S.O. Sesión de Aula:
Entrega comentada del “Cuaderno de Orientación”, elaborado por el Dpto. de Orientación, que contiene información general acerca del panorama académico tras la finalización de 3° E.S.O.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- 3º E.S.O. Búsqueda individual de información:

Utilización del programa Orienta 2017, que les ayuda a conocer toda la oferta académica tras la E.S.O. (Universidad, Formación Profesional, etc.). Dicho programa podrán descargárselo entrando en el apartado de Orientación de la página web del Colegio.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- 3º E.S.O. Información de materias:

Presentación de las materias de las opciones de 4º E.S.O. por parte de los Profesores de Área.

- 2º y 3º E.S.O. Orientación Individual:

Entrevistas individuales opcionales con los alumnos, cuyo objetivo es proporcionar al alumno un asesoramiento individualizado de cara a la elección del itinerario.



salesianos

¡Muchas gracias por vuestra atención!